Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirà

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2018-00022

INFORME SECRETARIAL. *Pauna, hoy diciembre trece (13) de dos mil veitiuno (2021), ingresa al Despacho el proceso de Sucesión intestada interpuesta mediante apoderada judicial por las herederas MARÍA ADELIA CASTRO BELTRÁN Y OTRAS, siendo causantes MARIA REINA BELTRÁN DE CASTRO y JOSÉ DE JESÚS CASTRO. Con atento informe que allegó memoriales. Sírvase proveer.*

DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PAUNA –BOYACÁ

Pauna, diciembre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

SUCESIÓN INTESTADA: 2018-00022
CAUSANTES: MARÍA REINA BELTRÁN DE CASTRO y JOSÉ DE JESÚS CASTRO (Q.E.P.D.)
INTERESADAS: MARÍA ADELIA CASTRO BELTRÁN, BLANCA HELENA CASTRO DE CASTRO y MARÍA VIRGINIA CASTRO BELTRÁN

En atención al informe secretarial que antecede y una vez revisado el contenido del presente proceso encuentra el Despacho que previo a fijar fecha para la audiencia de Inventarios y avalúos solicitada por la parte interesada, se considera procedente fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo diligencia de secuestro del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **072-11574** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá para el día **miércoles veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).**

Se designa como **SECUESTRE** al grupo **ACILERA S.A.S.- AUXILIARES DE JUSTICIA**, a fin de que cumpla con las funciones a las que se obliga el respectivo cargo, para el caso en particular las de secuestre dentro del proceso de la referencia. Comuníquese su nombramiento y de aceptar el cargo désele posesión.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

CAROLL ANITH OSORIO BARAJAS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PAUNA BOYACÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado 039, fijado el día 14 DE DICIEMBRE DE 2021

DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria